

## **Notificación anual a los padres sobre el derecho de informarse sobre las calificaciones de los maestros y paraprofesionales**

Las escuelas que tienen un porcentaje lo bastante alto de estudiantes y familias que reúnen las calificaciones para recibir el almuerzo a precio reducido o gratis reciben fondos adicionales del gobierno federal. Estos fondos, que se llaman fondos de Título I, apoyan los servicios educativos suplementarios a nuestros estudiantes. La escuela de su niño cumple las calificaciones para recibir tales fondos.

La participación de los padres es una parte importante del Acto Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB por sus siglas en inglés), la fuente de los fondos de Título I desde el 8 de enero, 2001. Hay varios requisitos nuevos de comunicaciones para padres para las escuelas que reciben fondos de Título I. Un requisito nuevo es que las escuelas deben avisar a los padres que pueden pedir información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su niño. La información sobre las calificaciones profesionales de nuestros maestros está disponible al comunicarse con el director de la escuela. La información que se recibe incluye el título de bachillerato y la especialidad académica del maestro, los títulos o certificaciones de posgrado, y el tipo de licenciatura en enseñanza de Oregón que posee el maestro de su niño. Si su hijo recibe servicios específicos de paraprofesionales, también puede informarse sobre sus calificaciones.

Sabemos que tenemos empleados de enseñanza de alta calidad en nuestras escuelas y estamos orgullosos de compartir esta información a su pedido. ¡Esperamos que nos ayuden a promover la fuerte participación y comunicación de los padres en nuestras escuelas!